

Republica de Colombia							
RAMA JUDICIAL							
Juzgado 006 Civil Municipal de Villavicencio							
Fijacion de Estado Código General del Proceso							
Fecha	27/04/2017						
Estado	30						
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
						Auto	
2012	00904	Ejecutivo con Título Hipotecario	LOY DOVER MARROQUIN CARDENAS	CESAR TULIO RUEDA GIL	Auto resuelve recurso de reposición	26/04/2017	1
Se publica en la página web de la Rama Judicial, de manera informativa, sin que ello exonere a las partes de revisión en la Secretaría del Juzgado.							
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES,							
SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.							
(Estado original publicado en la secretaría del Juzgado, firmado)							
NORMAN MAURICIO MARTÍN BAQUERO							
SECRETARIO							